

## INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La revista FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS cumple las normas y recomendaciones para las publicaciones periódicas (Normas ISO 8-1997 e ISO 215-1986 relativas, respectivamente, a la "presentación de las publicaciones periódicas" y a la "presentación de artículos en las publicaciones periódicas"). La revista se adhiere a los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas elaborados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas conocidos como *Normas o Estilo Vancouver (Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas: [www.icmje.org](http://www.icmje.org))*.

Se recomienda también seguir las listas de comprobaciones o directrices para los diferentes tipos de estudios, como por ejemplo CONSORT (para ensayos clínicos aleatorizados), QUORUM (metaanálisis de ECA), TREND (estudios de intervención no aleatorizados) o MOOSE (estudios de observación).

Los manuscritos enviados para su publicación serán revisados por al menos dos revisores independientes externos al Comité Editorial, nombrados *ad hoc* por el presidente del Comité Científico de la revista, profesionales de prestigio en el campo abordado por cada artículo y con experiencia en la escritura y revisión científica, (*peer review*). El proceso de revisión se realiza a doble ciego, de manera que ni los revisores conocen la identidad de los autores, ni estos la de aquellos. Los autores recibirán el resultado de la evaluación en el plazo de un mes y deberán realizar las modificaciones requeridas en un plazo no superior a las dos semanas tras su recepción. El Comité Editorial se reserva el derecho a rechazar los manuscritos que no considere adecuados para su publicación en la revista FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS. No se devolverá a los autores el material remitido. El cuestionario de evaluación utilizado por los revisores y los criterios para la revisión se pueden consultar en: [cuestionario de evaluación](#).

El procedimiento para la revisión de los artículos se describe con detalle en: [instrucciones autores](#).

### OBJETIVOS DE LA REVISTA

FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS es una publicación periódica, revisada por pares (*peer review*), órgano de expresión de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC).

Como tal, sus objetivos son promover, fomentar, consolidar y difundir la investigación de calidad en farmacia asistencial entre los farmacéuticos comunitarios y de otros ámbitos de España e Hispanoamérica y acercar a los lectores temas profesionales de interés.

Publicará por lo tanto trabajos que contribuyan a alcanzar ambos objetivos:

- Investigación y práctica en Servicios Profesionales Farmacéuticos en la farmacia comunitaria.
- Promoción y divulgación de la educación sanitaria.
- Estudios de utilización de medicamentos, farmacoeconomía y farmacovigilancia.
- Trabajos que contribuyan a la integración de los farmacéuticos comunitarios en equipos sanitarios multidisciplinares. Consensos.
- Debates profesionales de actualidad
- Revisiones, protocolos, casos clínicos, etc.

Podrán ser admitidos también los trabajos de interés, provenientes de profesionales de la medicina o la enfermería, que aporten conocimientos, experiencias o novedades en el campo de la farmacia asistencial y la farmacoterapia siempre que tengan interés para la farmacia comunitaria.

Se aceptarán preferentemente los trabajos que destaquen por su originalidad, calidad e interés científico.

### INSTRUCCIONES GENERALES

Los autores enviarán toda la documentación requerida por correo electrónico a la dirección [revistasefac@sefac.org](mailto:revistasefac@sefac.org).

El texto se remitirá en hojas tamaño DIN-A4, numeradas consecutivamente mecanografiadas a doble espacio (tipo de letra Times New Roman tamaño 12 CPI), con márgenes de 2,5 cm. El procesador de textos será Ms Word 97® o superior.

El Comité Editorial acusará recibo de todos los trabajos recibidos, asignándoles un código. En toda la correspondencia generada durante el proceso previo a la publicación debe hacerse constar el código asignado al manuscrito.

La estructura de los trabajos debe seguir las normas específicas de la sección correspondiente. Se individualizarán los siguientes elementos:

- Carta de presentación, reconocimiento de autoría y declaración de conflictos de intereses.

- Primera página.
- Resumen.
- Texto.
- Agradecimientos.
- Referencias bibliográficas.
- Tablas y figuras (gráficas, fotografías).
- Lista de comprobación para autores.

### Carta de presentación, reconocimiento de autoría y declaración de conflictos de intereses

Dirigida al director de la revista, en ella debe figurar el título en español del trabajo, la sección en la que se solicita la publicación, la aceptación por los autores del contenido enviado, la cesión de los derechos de publicación a SEFAC, la no publicación previa de todo o parte del manuscrito y no estar en proceso de aceptación en otra publicación. Se incluirá la declaración por cada uno de los autores de los potenciales conflictos de intereses que pudieran afectarles en relación al trabajo realizado. Se especificará también el tipo de contribución de cada uno de los autores al proceso de la investigación y la redacción del artículo.

El primero de los firmantes del manuscrito será considerado autor principal y responsable de la comunicación con el Comité Editorial de la revista. Sus direcciones de correo electrónico y postal y un teléfono deben figurar en la carta de presentación.

Se recomienda un número máximo de autores de seis. No obstante se admitirán más siempre que se justifique su participación en la realización del trabajo.

Un modelo de carta de presentación puede consultarse en: [carta presentación](#).

Con el fin de completar la documentación para su envío por correo electrónico la carta de presentación con las firmas de los autores puede ser escaneada y enviada en formato .pdf, o bien mediante fax al número: 915221313.

### Primera página

En la primera página o página de título se incluirán las siguientes informaciones en el orden indicado: Título completo en español y en inglés, nombre y uno o los dos apellidos de los autores, titulación académica y lugar de trabajo.

Otra información que los autores consideren interesante sobre el trabajo, por ejemplo, si ha obtenido algún premio o ha sido presentada en algún congreso o jornada.

## Resumen y abstract

Se presentará en página aparte, con el máximo de palabras que se indica en cada uno de los tipos de artículos. Deberá estar estructurado de la misma manera que el manuscrito que se resume. Se requiere resumen en español y en inglés.

Tras el resumen/abstract se indicarán las palabras clave en número mínimo de 3 y máximo de 10, tanto en español como en inglés. Deberán figurar preferentemente entre las incluidas en el Medical Subject Headings (MeSH) de Index Medicus/Medline, en inglés disponible en: [www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html](http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html). Se puede consultar su equivalencia en español (Descriptores en Ciencias de la Salud, DeCS) en la dirección <http://decs.bvs.br/E/homepage.htm>

A continuación de las palabras clave se relacionarán todas las abreviaturas utilizadas en el texto con su explicación.

## Texto

Se estructurará formalmente tal como se indica en el apartado "Secciones de la revista", en una de las cuales deberá estar encuadrado.

Cada uno de los apartados se iniciará en una página nueva. Todas las páginas irán numeradas correlativamente, con el número centrado al pie de la página. No debe llevar logotipos, marcas, encabezados ni pies de página.

Deberá respetarse en lo posible el número máximo de palabras admitido para cada tipo de artículo, que afectará exclusivamente al contenido de este texto.

## Agradecimientos

Estando recomendado un número máximo de autores de seis, se utilizará el apartado "Agradecimientos" para mencionar a todas aquellas personas o instituciones que hayan colaborado o hecho posible la realización del trabajo, contribuido a la redacción del manuscrito y otro tipo de intervención que no haya alcanzado el nivel suficiente como para ser considerados coautores. Debe especificarse el tipo de colaboración recibida.

## Referencias bibliográficas

Se admite un número limitado de referencias bibliográficas que puede ser diferente según el tipo de artículo. La relación de referencias bibliográficas citadas en el texto se incluirá al final de este. Deben estar numeradas correlativamente correspondiendo al orden en que figuran en el manuscrito, en el que aparecerán en números arábigos entre paréntesis. Las referencias deben ser lo más actuales posibles. Se recomienda con carácter general un 25% de referencias con menos de 5 años y un 75% con menos de 10 años. Preferiblemente fuentes primarias.

Se seguirá estrictamente lo dispuesto en las Normas de Vancouver ya citadas [www.icmje.org](http://www.icmje.org) (o página en la web de la revista).

## Tablas y figuras (gráficas, esquemas, fotografías)

Se presentarán separadas del texto, cada una en hoja aparte, numeradas mediante números arábigos en series diferentes para tablas y para figuras.

Las tablas y las figuras, gráficas o esquemas deben ser sencillos, su finalidad es presentar la información de forma resumida y esquemática, por lo que no deben repetir información ya presente en el texto. Deben ser autoexplicativas y con un título, encabezado o pie que describa clara y brevemente su contenido, manteniendo todas una cierta coherencia formal que facilite su comprensión.

Se indicará al pie el significado de las abreviaturas utilizadas, en el caso de que no figuren ya en el texto, incluyendo las unidades de medida o símbolos.

Tanto las tablas como las figuras se presentarán en formato modificable (editable) para su adecuada maquetación. No se admitirán gráficas ni tablas en formato imagen.

## Lista de comprobación para autores

Los autores remitirán a la revista FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS, junto con la carta de presentación una lista de comprobación cumplimentada en la que confirman cumplir con todos los requisitos formales y de estilo que establece la revista. La lista de comprobación para autores puede descargarse en: [lista de comprobación para autores](#).

## SECCIONES DE LA REVISTA

### Artículos originales o de investigación

La parte central y más importante de la revista es la dedicada a los trabajos de investigación original sobre farmacia comunitaria. Tendrán la siguiente estructura: resumen, palabras clave, texto (introducción, material y métodos, resultados y discusión), agradecimientos y bibliografía.

#### Extensión máxima:

- Palabras texto: 3.500
- Palabras resumen: 250
- Tablas/Figuras: 10
- Referencias: 30

### Revisiones

Las revisiones tratarán sobre cualquier tema de relevancia o de interés sobre la actividad profesional en el campo de la farmacia comunitaria.

#### Extensión máxima:

- Palabras texto: 5.000
- Palabras resumen: 250
- Tablas/Figuras: 12
- Referencias: Sin límite

### Artículos originales breves

Con este formato se comunicarán resultados preliminares, de investigaciones de menor alcance o repercusión,

resultados de un trabajo de investigación cuyo proyecto ya fue publicado en la revista, y cuya inclusión como original a tamaño completo abundaría en elementos redundantes, y también cualquier otra investigación cuya comunicación efectiva no requiera gran extensión. Estos trabajos, en general deberán estructurarse como un artículo original (IMRD), incluyendo el resumen.

#### Extensión máxima:

- Palabras texto: 1.500
- Palabras resumen: 250
- Tablas/Figuras: 6
- Referencias: 15

## Colaboraciones

Artículos especiales, protocolos de aplicación práctica, información sobre medicamentos, artículos de opinión sobre temas especialmente interesantes para la Farmacia Comunitaria o cualquier otro artículo de interés a juicio del Comité Editorial, que no se ajuste a las otras secciones.

#### Extensión máxima:

A determinar por el comité editorial de la revista, la adecuada al tema tratado.

## Cartas al director

Se publicarán los comentarios relacionados con los trabajos publicados recientemente en la revista.

#### Extensión máxima:

- Palabras texto: 750
- Palabras resumen: No
- Tablas/Figuras: 1
- Referencias: 6

## Informes de casos

Se publicarán informes de casos de interés para la Farmacia Comunitaria y relacionados con la práctica de la atención farmacéutica y la farmacia asistencial, como por ejemplo casos de indicación, dispensación o seguimiento, o más específicos de interacciones de medicamentos, RNM, farmacovigilancia, etc.

#### Extensión máxima:

- Palabras texto: 1.000
- Palabras resumen: No
- Tablas/Figuras: 2
- Referencias: 6

## Proyectos de investigación

Se publicarán protocolos y proyectos de investigación perfectamente estructurados (Resumen, introducción y justificación, aplicabilidad de los resultados, objetivos, material y métodos, consideraciones éticas, cronograma y análisis económico).

#### Extensión máxima:

- Palabras texto: 3.500
- Palabras resumen: 250
- Tablas/Figuras: 8
- Referencias: 30